



TAREA DE TODOS GARANTIZAR SEGURIDAD EN ELECCIONES

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN Y PRESIDENTE DE LA JUCOPO
@JORGEROHE

Propusimos que, en la mesa de seguridad, se agilice el protocolo de protección de los participantes

La crítica situación de violencia e inseguridad que se vive en todo el país, que impacta al proceso electoral y pone en riesgo nuestra incipiente democracia, generó la conformación impulsada desde la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de un grupo de trabajo plural a efecto de dar seguimiento, vigilancia y coadyuvar desde el ámbito de nuestras atribuciones, en la identificación y mitigación de los riesgos que se presentan durante las campañas, la jornada electoral y las etapas finales del tramo comicial.

Es evidente que se requiere de la concurrencia de todas las autoridades para procurar tener un ejercicio en el que prevalezca la paz.

En este contexto, además de la denuncia cotidiana que se realiza por los legisladores por la sistemática e inconstitucional injerencia del Presidente en las elecciones, se ha puesto el foco de atención en los aspectos inherentes a la seguridad hacia candidatas.

Los trabajos del grupo plural se han concentrado en identificar los aspectos que requieren de la concurrencia de los poderes públicos para su oportuna atención. Los legisladores hemos privilegiado el establecimiento de una visión común para otorgar información y poner a disposición de las autoridades electorales nuestras capacidades de representación y gestión, a efecto de que nada quede sin hacer por nuestra parte para tener una elección lo más segura y aseada posible.

Dentro de las acciones realizadas destacan las siguientes: Sostuvimos reuniones de trabajo con la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, con quien compartimos nuestra preocupación. También, con José Agustín Ortiz Pinchetti,

Fiscal Especializado en materia de Delitos Electorales, cuya actuación es urgente ante las evidencias de una gran diversidad de conductas y hechos en el ámbito del Ejecutivo federal que pueden tener connotaciones penales. Celebramos reunión de trabajo con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante el INE, propusimos que, en la mesa de seguridad, se agilice el protocolo de protección de los participantes. Lo anterior, con la finalidad de mejorar la petición de despliegue operativo del protocolo de protección de candidaturas e, incluso, habilitar un canal de comunicación en caso de emergencias.

Que se revise la facultad para que de manera excepcional se declare la suspensión de la jornada electoral en las zonas donde no haya condiciones para su realización. Se ha

revisado el ejercicio de las competencias correspondientes para declarar la nulidad de las elecciones en las localidades en las que se compruebe una injerencia ilegítima, indebida e ilegal del crimen.

Por otro lado, nos comprometimos a alcanzar los consensos y acuerdos necesarios para que en este periodo ordinario se

pueda pasar al pleno un proyecto de decreto en el cual se declare imprescriptible los homicidios dolosos en general. Se promoverá que con la colaboración de la autoridad electoral se puedan comunicar los riesgos detectados para la celebración de elecciones libres a fin de poner en marcha de manera preventiva los mecanismos de seguridad y protección de candidaturas. A partir de las experiencias y circunstancias inherentes, así como a los retos a la democracia, se trabajará en un proyecto de reforma electoral integral. Como se puede observar, la tarea es ardua y compleja, pero no podemos arriesgar uno de los bienes públicos más preciados: la existencia de un arreglo social y político en el que todos cabemos y que entre todos debemos de hacer prevalecer.

“Se promoverá que con la colaboración de la autoridad electoral se puedan comunicar los riesgos para la celebración de elecciones libres”.